



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renovación funciones de Prof. Adj. Dra. Bella Mónica

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de Unidad de Apoyo de Salud Mental, Prof. Dr. Leandro D. Dionisio, en la cual solicita la renovación en las funciones de Profesora Adjunta a la Sra. Dra. Mónica Bella, como carga anexa;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica obrante en orden 6;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS– ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Renovar las funciones de Profesora Adjunta de la Sra. Dra. Mónica Bella, Legajo 44286, en la Unidad de Apoyo de Salud Mental, Escuela Práctica, desde el 01-04-2023 al 31-07-2023, como carga anexa a su cargo rentado.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.